

MODELO II

NOTIFICACIÓN DE CONSEJEROS (debe ser remitida al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores)¹

1. Identificación del emisor^{II}:

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

2. Motivo de la notificación^{III} (marque lo que corresponda)

- Nombramiento como consejero o aceptación del cargo
 Cese como consejero
 Adquisición o transmisión de derechos de voto
 Adquisición o transmisión de instrumentos financieros
 Modificación en el número de derechos de voto del emisor
 Otros motivos (especifíquelo)^{III} :

3. Identificación del sujeto obligado^V:

Tomás Alfaro Drake

Ciudad y país del domicilio social (si aplica) :

Madrid / ESPAÑA

4. Naturaleza y detalle de las operaciones sobre acciones y/o derechos de voto e instrumentos financieros ligados a acciones^{VI}

A. Operaciones realizadas con acciones/derechos de voto

Fecha de la operación	Tipo de transacción ^{VII}	Clase o tipo de acciones (ISIN) ^{VIII}	Naturaleza de la operación ^{IX}	Número de acciones		Precio unitario	Mercado de la operación	Número de derechos de voto ^X
				Directa	Indirecta			
25/04/2017	A	ES0113211835	Suscripción de acciones en aumento de capital liberado con cargo a reservas (Dividendo Opción)	326		7,63	Continuo	326

B. Operaciones realizadas con instrumentos financieros ligados a acciones

Fecha de la operación	Descripción del instrumento financiero	Naturaleza o tipo de transacción	Volumen de la operación (número de acciones)	Fecha última de ejercicio o canje	Fecha o periodo de ejercicio o canje		Precio de la prima pagada o cobrada	Precio de ejercicio	Mercado de la operación	Tipo de liquidación (entrega física / efectivo)	Número de derechos de voto atribuidos a las acciones <u>adquirir o transmitir</u> en caso de ejercicio del instrumento financiero ^{XVIII}	
					Fecha inicio	Fecha fin					Número de derechos de voto	% derechos de voto

5. Identificación del vínculo estrecho que ha realizado las operaciones informadas en los apartados 4A y 4B^{XI}

	Acciones o instrumentos financieros	Número de acciones
5.1 Cónyuge en régimen de gananciales e hijos bajo la patria potestad del sujeto obligado		
5.2 Persona jurídica o negocio fiduciario que está directamente o indirectamente controlado por el sujeto obligado		
5.3 Personas interpuestas		

MODELO II

8. Información sobre el sujeto obligado (marque lo que corresponda) :

El sujeto obligado no está controlado por ninguna persona física o jurídica ni controla, directa o indirectamente, a ninguna persona jurídica que posea alguna participación en el emisor^{xix}

Detalle de la cadena de control a través de la que se poseen los derechos de voto y/o los instrumentos financieros. Se empezará identificando a la última persona, física o jurídica, que tenga el control^{xx}

Información sobre la cadena de control:

Apellidos y nombre o Denominación social ^{xxi}	% derechos de voto	% de derechos de voto que pueden ser adquiridos si el instrumento es ejercido o canjeado	Total (si la suma alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal)	% de derechos de voto que pueden ser transmitidos si el instrumento es ejercido o canjeado (si alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal) ^{xxiii}

9. Derechos de voto recibidos en representación para una Junta general de accionistas determinada^{xvii}

Número de derechos de voto	% derechos de voto	Fecha

10. Información adicional^{xviii} :

La operación de Dividendo Opción no conlleva desembolso por el sujeto obligado. El precio establecido corresponde al de cierre de mercado del día de la operación.

Anulación de notificaciones anteriormente remitidas

Número de registro de entrada	Fecha de registro de entrada	Motivos de la anulación

Lugar y fecha de la notificación
En Madrid a 26/04/2017